



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONVOCADA PARA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE ENERO DEL 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL IMPLAN, UBICADA EN CARRETERA TEPIC - PUERTO VALLARTA KM144 No. 1297, COLONIA FLAMINGOS DE LA POBLACIÓN DE BUCERIAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA GIRADA, SE INICIA CON EL:

Primer punto de la orden del día, procediendo a realizar el pase de asistencia a las 17:08 horas, desprendiéndose que se encuentran presentes:

DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS	PRESENTE
SINDICO LIC. IRMA RAMIREZ FLORES	VOCAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	PRESENTE
REGIDOR ERIC FABIAN MEDINA MARTINEZ	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
REGIDOR JORGE ANTONIO LUQUIN RAMOS	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PRESENTE
REGIDOR C. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ CASTAÑEDA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	PRESENTE
REGIDORA LIC. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	PRESENTE
REGIDORA MARGARITA RAMIREZ PARRA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA	PRESENTE
DRA. EN D. BEATRIZ EUGENIA MARTÍNEZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	PRESENTE
C.P. RAÚL SANTOS CADENA	VOCAL CIUDADANO	PRESENTE
ING. JORGE LUENGAS VIVAR	VOCAL CIUDADANO	PRESENTE
LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	VOCAL CIUDADANO	AUSENTE
PROFR. WILEBALDO SANTANA HERNANDEZ	VOCAL CIUDADANO	AUSENTE
ARQ. MATIAS VERDIN HERAS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	PRESENTE
ARQ. RODOLFO HUGO ORTEGA DIAZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	PRESENTE
LIC. CLAUDIA GUZMÁN VIDAL	DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO MPAL.	PRESENTE
C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	PRESENTE
PROFR. JUAN FRANCISCO O'CONNOR AGUIRRE	DIRECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	PRESENTE

Como resultado del pase de asistencia, se tienen presentes **10** Vocales de la Junta de Gobierno con derecho a voz/voto y **5** Vocales de la Junta de Gobierno con derecho a voz, de acuerdo con la establecido en el Art.17 del



Reglamento Orgánico del IMPLAN; Por lo tanto, se declara iniciada la sesión por parte de la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, siendo las 17:11 horas;

En cuanto al **Segundo** punto de la orden del día, la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, en representación del presidente de la Junta de Gobierno Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

En cuanto al **Tercer** punto de la orden del día se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación de los Vocales de la Junta de Gobierno la orden del día, la cual es aprobada por unanimidad;

En cuanto al **Cuarto** punto de la orden del día, la Dra. Beatriz Martínez somete a consideración, análisis y en su caso aprobación de los Vocales de la Junta de Gobierno el acta de la sesión anterior celebrada el 15 (quince) de Noviembre del presente año, misma que al ya ser del conocimiento de todos y al no existir comentarios u observaciones al respecto, manifiestan se dispense la lectura, procediendo a la aprobación de la misma por unanimidad;

En cuanto al **Quinto** punto de la orden del día, se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación de los Vocales de la Junta de Gobierno la desagregación y lineamientos del presupuesto de egresos del IMPLAN para el ejercicio fiscal 2019, una vez que ha sido aprobado el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2019, en sesión de cabildo celebrada el 22 de Diciembre 2018, dentro del cual; se aprobó un monto de \$15'000,000.00 M.N. (quince millones de pesos) como Subsidio para el IMPLAN.

Por lo anterior; la Dra. Beatriz concede el uso de la voz al C.P. Juan Carlos Carrillo, Subdirector Administrativo del IMPLAN, quien presenta la propuesta de desagregación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a establecido en el artículo 36 del reglamento orgánico del IMPLAN, lo dispuesto en los artículos 117 frac. XVIII y 197 al 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit. mismo que alineado a la normatividad aplicable emitida por el CONAC, se presenta y clasifica en Funcional, Administrativo, Programático y por Objeto del Gasto.

El C.P. Juan Carlos Carrillo, refiere que se realizaron algunos ajustes con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 presentado en sesión ordinaria el pasado 15 de noviembre ante el H. Consejo de la Junta de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad. refiriendo que el ajuste en total fue por \$450,000.00 M.N. (cuatrocientos cincuenta mil pesos), de los cuales; los rubros que fueron afectados son, proyectos de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido para el ejercicio fiscal 2019, lo cual; se buscara realizar en su mayoría con personal del IMPLAN y apoyados con prestadores de servicio social, aprovechando los convenios de colaboración que existen firmados con Universidades. Otro rubro al cual fue necesario aplicar un ajuste, fue al reacondicionamiento de oficina, dentro de dichos trabajos se pretendía cubrir con falso plafón toda el área de oficina para buscar reducir el consumo de energía eléctrica por el uso de equipos de aire acondicionado. Y otro rubro ajustado dentro del cual, se buscará generar un ahorro es dentro del capítulo 1000 en Servicios Personales aplazando las contrataciones el tiempo mayor posible, sin que ello afecte la operación y ejecución de trabajos prioritarios del IMPLAN.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Se hizo énfasis y se presentó la propuesta del nuevo organigrama del IMPLAN para el ejercicio fiscal 2019, mismo que propone incrementar la plantilla del personal adscrito al IMPLAN, sustentado en el plan de trabajo establecido y partiendo que en el ejercicio fiscal 2018, se puso en marcha dicho Instituto con una plantilla reducida al ser un organismo de nueva creación. La Dra. Beatriz Martínez, interviene para aclarar que dentro de las plazas de nueva creación se incluyeron aquellas que en 2018 formaban parte del personal comisionado por el H. Ayuntamiento de acuerdo con el convenio de colaboración existente y que, a partir del 2019, se determinó que deberá ser cubierta dicha nomina por parte del IMPLAN.

Dra. Beatriz Martínez, señala que el Plan de Trabajo, Programa Operativo Anual e Indicadores de Resultados, presentados en la cuarta sesión ordinaria el pasado 15 de noviembre 2018, no presentan cambio alguno.

Haciendo uso de la voz, la regidora Hayde Saldaña; presente a consideración del H. Consejo de la Junta de Gobierno, la propuesta de contratación de una licencia anual para consulta de imágenes satelitales, con la finalidad de que sirva como herramienta de trabajo tanto para el IMPLAN, como para el H. Ayuntamiento dentro de las áreas de catastro, obras públicas, desarrollo urbano, etc. Destacando que dicho sistema satelital tiene dentro de las principales ventajas el tener fotografías en tiempo real, que son actualizadas por lo menos cada 24 horas y que podría servir entre otras cosas, para identificar nuevas construcciones y/o construcciones existentes no reconocidas dentro de las bases de datos de catastro, entre otras. Habiéndose incorporado a la sesión el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, propone a los presentes que en caso de estar de acuerdo se proceda a realizar la votación correspondiente a fin de que se considere su contratación dentro del gasto presupuestado para el ejercicio fiscal 2019, dentro del proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano fase #2, manifestándose todos los presentes a favor.

No habiendo más pronunciamientos con respecto a este punto de acuerdo, una vez discutido y analizado por los vocales de la Junta de Gobierno, es aprobado por unanimidad;

En cuanto al **Sexto** punto de la orden del día; la dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez sede el uso de la voz al C.P. Juan Carlos Carrillo, para que presente el Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018.

El C.P. Juan Carlos Carrillo, informa a los presentes que de acuerdo con los estados financieros que fueron enviados en tiempo y forma vía electrónica para su análisis, destaca que durante el cuarto trimestre se recibió un ingreso por \$1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos) por concepto de subsidio municipal presupuestado para el presente ejercicio. Y en cuanto a gastos acumulados al cuarto trimestre, dentro de los principales los rubros, están; los servicios personales que representan el 88.7% y servicios en general un 12.6% del total del gasto corriente del trimestre, dentro de este rubro destacan la energía eléctrica, gastos de mantenimiento y viáticos.

En cuanto a la adquisición de bienes muebles; refiere la compra de 1 módulo de recepción y un drone para realizar trabajos técnicos de campo en recorridos por las comunidades que deban documentarse y aquellos lugares a los que por las condiciones físicas del lugar no sea de fácil acceso.

El C.P. Juan Carlos Carrillo, comenta que dentro de dicho trimestre se realizaron algunas reclasificaciones del gasto, a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable; las cuales, corresponde principalmente a la correcta clasificación de la adquisición de equipos de aire acondicionado, mismos que fueron inicialmente presupuestados como parte del gasto corriente debido a que se tenía contemplado la instalación de ductos que serían conectados al sistema de aire acondicionado de la plaza comercial Mega Flamingos donde se ubican las instalaciones de la oficina del IMPLAN, lo cual; por cuestiones técnicas no fue aprobado por la administración de la plaza y se requirió realizar la compra de equipos, al igual la reclasificación del registro de la compra correspondiente a la puerta de cristal templado instaladas en la sala de juntas y workstation.

Respecto a los estados financieros, el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello presidente de la Junta de Gobierno, confirma con el C.P. Juan Carlos Carrillo si únicamente se trata de correcciones a los registros contables y no de compras nuevas, a lo que el C.P. Juan Carlos Carrillo, manifiesta que es correcto solo tratarse de correcciones en los registros para poder realizar la depreciación de los bienes aplicable. El Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN expone a los presentes que de no existir mayor duda comentarios al respecto y habiendo sido entregados dichos estados financieros en tiempo y forma, somete a votación la aprobación de dicho informe, siendo aprobados por unanimidad;

En cuanto al **Séptimo** punto de la orden del día; la dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez sede el uso de la voz al C.P. Juan Carlos Carrillo, para que presente el Cierre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El C.P. Juan Carlos Carrillo, informa a los presentes que de acuerdo con los estados financieros que fueron enviados en tiempo y forma vía electrónica para su análisis, se recibió un ingreso acumulado en el ejercicio 2018 por \$5,500,000.00 M.N. (cinco millones quinientos mil pesos) por concepto de subsidio municipal, de un total presupuestado de \$15'000,000 (quince millones de pesos) para el presente ejercicio. Y en cuanto a gastos acumulados al cierre del ejercicio fiscal 2018, dentro de los principales los rubros, están; los servicios personales que representan el 78%, materiales y suministros un 8%, y servicios en general un 14% del total del gasto corriente acumulado en el ejercicio fiscal 2018.

En cuanto a la adquisición de bienes muebles; siendo un organismo de nueva creación y debiendo haberse equipado en mobiliario, equipo de cómputo, equipo de transporte, entre otros; se realizó un gasto total por \$1,606,924.87 M.N. (un millón seiscientos seis mil novecientos veinticuatro pesos, con ochenta y siete centavos).

Haciendo uso de la voz, la regidora Hayde Saldaña pregunta si al cierre del ejercicio el IMPLAN cuenta con saldo en las cuentas bancarias disponible y cuál será su uso, si se devolverá ese dinero al H. Ayuntamiento. A lo que la Dra. Beatriz Martínez responde que se tienen que cubrir aún pagos por concepto de impuestos. Al respecto el C.P. Juan Carlos Carrillo comenta que al cierre del ejercicio se cuenta con un saldo en bancos por \$274,099.53 (doscientos setenta y cuatro mil noventa y nueve pesos con cincuenta y tres centavos), de los cuales; se deberán cubrir durante el mes de Enero 2019, la retención y entero de ISR por concepto de Sueldos y Salarios, cuotas de Seguridad Social e INFONAVIT por \$160,203.12 (ciento sesenta mil doscientos tres pesos



con doce centavos) y el flujo de efectivo remanente por \$113,896.41 (ciento trece mil ochocientos noventa y seis pesos con cuarenta y un centavos) al 31 de Diciembre 2018. Así mismo se explica que dicho remanente pasa a formar parte del activo del IMPLAN y será utilizado para el ejercicio del presupuesto de egresos 2019, en su caso, una vez que sea aprobado por la Junta de Gobierno del IMPLAN.

Ceden el uso de la palabra a la regidora Hayde Saldaña, quien manifiesta tener la duda de como el IMPLAN logro alcanzar el 100% de las metas establecidas en el POA correspondiente al ejercicio 2018, sin haber recibido el total de su presupuesto aprobado. A lo cual, la Dra. Beatriz hace la aclaración que en el mes de octubre en sesión ordinaria del IMPLAN, fue aprobado por el H. Consejo de la Junta de Gobierno la reducción programática del POA 2018 en virtud de conocer que no se podría contar con el presupuesto aprobado para dicho ejercicio. sometiendole a esta honorable junta de gobierno la cancelación de la actualización del atlas de riesgo y del plan integral de desarrollo municipal bahía 40 y se agregó al mismo, lo referente a la coordinación de la evaluación del programa del INAFED del cual se obtuvo la certificación al gobierno municipal como el mejor de la entidad. por esta razón logramos el 100% de nuestras actividades en el POA y el cumplimiento en nuestras metas de desempeño.

El Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello concede la voz a la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, quien en lo referente expone lo que ya se comentó por transversion en el punto 5 del orden del día en donde se explica que se cumplieron metas e indicadores de gestión 2018. asimismo, comenta que se atendió la auditoria interna de la contraloría municipal resultando la misma sin observaciones.

Se pregunta por parte del Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello a los integrantes presentes de la junta de gobierno si tienen observaciones en cuanto a lo aquí presentado. no existiendo más comentarios u observaciones, somete a votación la aprobación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, siendo aprobada por unanimidad;

Anexo a esta acta se incluye la documentación soporte de este punto de acuerdo.

En cuanto al **Octavo** punto de la orden del día, la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez pide autorización al presidente de la junta de gobierno, la cual es concedida para exponer un asunto relacionado con la venta de terrenos para casa habitación en supuestos fraccionamientos que están fuera de ley y que de acuerdo a la publicidad refieren que las personas que adquieran estos solares, podrán solicitar al IMPLAN su cambio del uso del suelo presentando un panfleto entregado por el vendedor en donde se menciona que cuentan con autorización de este Instituto para fraccionar y enajenar. pide al c. presidente Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, se tomen cartas en el asunto y deslinde al IMPLAN de estos panfletos que confunden a la sociedad.

el C. presidente le ordena al Arq. Matías Verdín en su calidad de director de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente que tome las medidas necesarias para difundir en la sociedad el mensaje para no adquirir terrenos irregulares que pueden afectar su patrimonio. los regidores vocales y los vocales ciudadanos apoyan esta decisión.

El C.P. Juan Carlos Carrillo solicita el permiso para proponer se someta a consideración de la Junta de Gobierno el aprobar el catalogo del Plan de Cuentas a utilizarse para los registros contables para el ejercicio fiscal 2019,

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JGIL', 'Carrillo', and others)



mismo que manifiesta ya estar precargado en el sistema de contabilidad gubernamental INDETEC actualmente empleado por el IMPLAN y el cual, cumple con los lineamientos establecidos por el CONAC respecto a la armonización contable. El Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello presidente de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si están de acuerdo en agregar este punto, para proceder en su caso con la votación correspondiente, manifestándose todos los presentes de acuerdo y aprobando dicho documento por unanimidad.

Anexo a esta acta se incluye la documentación soporte de este punto de acuerdo.

En cuanto al **Octavo** punto de la orden del día, siendo las 18:39 horas del día 10 del mes de Enero del 2019 en el salón de juntas del IMPLAN, lugar, fecha y hora señalada se declara clausurada la cuarta sesión ordinaria del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit., en términos de la convocatoria girada en tiempo y forma.

Firmando los que participaron por constancia legal:

DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS	
SINDICO LIC. IRMA RAMÍREZ FLORES	VOCAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	
REGIDOR C. ERIC FABIAN MEDINA MARTÍNEZ	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
REGIDOR C. JORGE ANTONIO LUQUIN RAMOS	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
REGIDOR C. JOSÉ FCO. LÓPEZ CASTAÑEDA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	
REGIDORA LIC. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
REGIDORA C.P. MARGARITA RAMÍREZ PARRA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA	
DRA. EN D. BEATRIZ EUGENIA MARTÍNEZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN	

2611



C.P. RAÚL SANTOS CADENA	VOCAL CIUDADANO	
ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR	VOCAL CIUDADANO	
LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO	VOCAL CIUDADANO	
PROFR. WILEBALDO SANTANA HERNÁNDEZ	VOCAL CIUDADANO	
ARQ. MATIAS VERDIN HERAS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	
ARQ. RODOLFO HUGO ORTEGA DÍAZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	
LIC. CLAUDIA GUZMÁN VIDAL	DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO MPAL.	
C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	
PROFR. JUAN FRANCISCO O'CONNOR AGUIRRE	DIRECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	